

Barranquilla, enero 27 del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 04

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR A:

**MILENA PAOLA PADILLA CHARRIS
C.C 1.044.393.862 de Juan de Acosta**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$ 2.100.000)

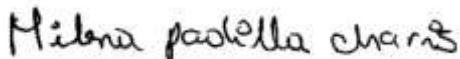
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido del **01** de Diciembre **al 31 de Diciembre del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No **# 202401828**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 27 días del mes de enero del 2025

Atentamente,



MILENA PAOLA PADILLA CHARRIS

Contratista de Secretaría de Salud
C.C 1.044.393.862 de Juan de Acosta
Dirección: CALLE 12 # 7-04

E-mail: mipapacha96@hotmail.com

Cel: 3046044851